

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA EMPRESA II

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de la asignatura es ampliar y complementar el estudio de la empresa que se ha realizado en la asignatura de Introducción a la Empresa I y que sirva de base para la comprensión de asignaturas de cursos posteriores como Dirección de Producción, Dirección Financiera o Dirección de Marketing. En este sentido, el objetivo se centra en el análisis de las áreas funcionales típicas de toda empresa, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales, fundamentalmente. Se pretende que el estudiante comprenda y analice la tarea básica de la dirección en cada una de las funciones empresariales. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de adquirir la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo en función del departamento, área o sección en el que presten sus servicios.

La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto.

- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesor podrá orientarte al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito. La utilización del contenido producido por una IA generativa debe ser ético, responsable y transparente. Esto exige la identificación del contenido generado, la identificación de la fuente y su referencia completa (autor, año...). Se vuelve a recordar que el plagio, que debe demostrarse, es un delito.

III.-Resultados de Aprendizaje



CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI02. Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

CI05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo

CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.

CS06. Motivación por la calidad.

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

CE01. Organización de Empresas

CE02. Marketing

CE04. Finanzas

CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

CP08. Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción

CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial

CP13. Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial

CP16. Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

1.1 El subsistema de producción y operaciones en la empresa: la función de producción

1.2 La dirección de producción y operaciones

1.2.1. Objetivos

1.2.2. Decisiones estratégicas y tácticas

1.3 La planificación y control de proyectos: el método PERT

TEMA 2. LA DIRECCIÓN DE MARKETING

2.1 El concepto y la evolución del Marketing

2.2 El análisis del mercado:

2.2.1 La investigación de mercados

2.2.2 El comportamiento del consumidor

2.2.3 La segmentación de mercados

2.3. El diseño de las acciones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación

TEMA 3. LA DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

3.1. La definición de innovación

3.2. Los tipos de innovación: clasificaciones

3.3. Diferencia entre los conceptos de conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo (I+D)

3.4. Los derechos de propiedad y las formas de protección de los activos intangibles en España: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas y nombres comerciales

3.5. Las herramientas y dinámicas utilizadas en la innovación empresarial

TEMA 4. LA DIRECCIÓN FINANCIERA

4.1 La dirección financiera. Los conceptos de Inversión y financiación

4.2 Los objetivos de rentabilidad y riesgo en las decisiones sobre inversiones

4.3 Los modelos de selección de inversiones

4.3.1 Métodos estáticos: el plazo de recuperación

4.3.2 Métodos dinámicos: el valor actualizado neto (VAN) y la tasa interna de rentabilidad (TIR)

4.4 Los problemas en el análisis de las inversiones

4.5 El análisis de inversiones en ambiente de riesgo: árboles de decisión

4.6 Las fuentes de financiación y su coste

4.6.1. La financiación interna o autofinanciación

4.6.2. La financiación externa propia y ajena

4.6.3. El coste de los recursos financieros

TEMA 5. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS

5.1 El capital humano como fuente de ventaja competitiva

5.2 La gestión de recursos humanos por competencias

5.3 El análisis de puestos como herramienta básica

5.4 Las nuevas tendencias en la gestión del conocimiento y el talento

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales sobre el contenido teórico- práctico de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de las actividades planteadas por el profesor para su resolución individual o en grupo. La entrega se efectuará en la fecha fijada por el profesor.



Tutorías académicas	Resolución de las dudas que pueda tener el estudiante a petición de éste en el horario facilitado por el profesor
Realización de pruebas	Cuestiones a resolver por parte del estudiante en la convocatoria fijada por la Facultad.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	26
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios como de casos prácticos y otras actividades que proponga el/la docente. Estas prácticas tienen la consideración de trabajos universitarios. El docente podrá poner a disposición de los estudiantes distintas herramientas para la realización de los trabajos.
Pruebas	Semana 17 a Semana 24	Pruebas teórica y práctica que se realizarán en la fecha oficial establecida por la Universidad durante el periodo de evaluación ordinario (mayo) y reevaluación en el periodo de evaluación extraordinario (junio-julio)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Se desarrollarán los contenidos teóricos de los distintos temas de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente. Además, se podrá disponer de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación del tema.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Con esta actividad se resolverán las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la asignatura durante el desarrollo de las clases tanto teóricas como prácticas.
---------------------	----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Reevaluación Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE03	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Prueba teórica presencial	35%	5/10	Prueba de evaluación presencial relacionada con los contenidos teóricos de la asignatura (Temas 1 a 5)	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
SE03	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Prueba práctica presencial	35%	5/10	Prueba de evaluación presencial relacionada con los contenidos prácticos de la asignatura (Temas 1 a 5)	Convocatoria oficial ordinaria Presencial
SE04	NO (acumulativa)	Carpeta de actividades	30%	NO (acumulativa)	Ejercicios y prácticas relacionados con los contenidos de la asignatura (de 1 a 8 actividades)	A lo largo del curso

Cálculo de la nota global

- La **nota final** o **calificación global** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya **superado la nota mínima** de las dos actividades reevaluables con nota mínima.
- Para superar la asignatura, la **calificación global** debe ser **igual o superior a 5 sobre 10**, una vez superada la nota mínima de las dos pruebas reevaluables con nota mínima.
- Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica inferior a 5 que, a juicio del docente, mejor refleje el rendimiento general del estudiante en la asignatura, siendo recomendable que esa calificación se sitúe entre 4 y 4,9.
- Si el estudiante no se ha presentado a ninguna actividad de evaluación la nota final será **"No presentado"**.

Las actividades correspondientes al **SE04** forman parte de la evaluación continua de la asignatura y solo podrán ser evaluadas si se entregan en la fecha, forma y condiciones establecidas por el/la docente. Las actividades no presentadas, o presentadas fuera del plazo establecido, no aportarán puntuación a la calificación del SE04. Estas actividades **no son reevaluables** en convocatoria extraordinaria, ya que se desarrollan a lo largo del cuatrimestre y están vinculadas al seguimiento progresivo de la asignatura, a la aplicación práctica de los contenidos y a la **evaluación continua** del proceso de aprendizaje. La calificación obtenida en el SE04 durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria **extraordinaria**. Estas actividades tienen carácter **acumulativo** y no exigen puntuación mínima.

IMPORTANTE: El examen no podrá realizarse en ningún caso de manera online, ni en la universidad de origen de los estudiantes internacionales. Los exámenes deberán realizarse presencialmente en el campus en el que el estudiante esté matriculado y/o en el que se imparta su grupo, conforme a la convocatoria oficial establecida por la Universidad.

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria sólo podrán **reevaluarse** las actividades de evaluación del **SE03** (Prueba teórica presencial y prueba práctica presencial), en las que no se haya alcanzado la **nota mínima** exigida o a las que el estudiante **no** se hubiera **presentado** en la convocatoria ordinaria. En el **caso** de haber **superado** la nota mínima en las dos actividades de evaluación del SE03, pero **no alcanzar** una calificación global igual o superior a **5 sobre 10** tras realizar la **media ponderada**, el estudiante podrá **presentarse** en convocatoria extraordinaria a una o ambas actividades reevaluables del **SE03**, con el fin de alcanzar la calificación global mínima exigida para superar la asignatura.

La reevaluación de las actividades correspondientes al SE03 se realizará en la **fecha oficial** indicada para la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura, la **calificación global** debe ser igual o superior a 5 sobre 10, una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas **reevaluables** con nota mínima.

Convocatoria adelantada

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de una prueba teórica presencial (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo, etc.) y de una prueba práctica presencial (ejercicios, casos prácticos o resolución de retos). La prueba teórica ponderará el **50%** y la prueba práctica el **50%** restante. Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las dos pruebas: prueba teórica y prueba práctica.



Conducta académica

El equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de **plagio** sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el **fraude** académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Fundamentos de Dirección de Empresas. Autor: Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. Segunda Edición 2014 Editorial: Thomson

Título: La economía de la empresa en el espacio de educación superior Autor: Maynar Mariño, P. (coord)(2008) Editorial: Mc Graw Hill, Primera edición

Título: Casos para comprender la empresa. Autor: Gonzalo Hevia, N.; Gómez Jorge, F. (2025). Editorial: Amazon KDP.

Bibliografía complementaria

Título: Dirección de empresas Autor: Eduardo Pérez Gorostegui. (2021) Editorial: Universitaria Ramón Areces

Título: Administración. Autor: Robbins, S.P.; Coulter, M. (2018) Editorial: Pearson Educación de México

Título: Gestión del talento en la era digital. Autora: Beatriz Valderrama. Editorial: EOS Madrid. 2018

Título: Manual de Administración y Dirección de empresas Autor: Mario Aguer Hortal y Eduardo Pérez Gorostegui. (2012) 2ª reimpresión. Editorial: Universitaria Ramón Areces

Título: Administración de Empresas: Dirigir en la sociedad del conocimiento Autor: Díez de Castro, J.; Redondo, C.; Barriero, B.; López, M.A. (2002) Editorial: Pirámide, Madrid

Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones Autor: Aguirre, A.A.; Castillo, A.M.; Tous, D. (1999) Editorial: Pirámide, Madrid

Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Autor: Donnelly, J.H.; Gibson, J.L; Ivancevich, J.M. (1994) Editorial: McGraw-Hill, 8ª edición

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ADRIANA DEL PILAR RIVERA HEREDIA
Correo electrónico	adriana.rivera@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	ALFONSO ANTOLÍNEZ GARCÍA
Correo electrónico	alfonso.antolinez@urjc.es



Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ALMUDENA MACÍAS GUILLÉN
Correo electrónico	almudena.macias@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	CRISTINA GARCÍA MAGRO
Correo electrónico	cristina.garcia.magro@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4
Nombre y apellidos	FABIOLA GÓMEZ JORGE
Correo electrónico	fabiola.gomez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	FRANCISCO BORJA FERNÁNDEZ GARCÍA VALDECASAS
Correo electrónico	borja.valdecasas@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor Sustituto
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	IGNACIO SANTANDER RAMÍREZ
Correo electrónico	ignacio.santander@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ITZIAR CERRO URCELAY
Correo electrónico	itziar.cerro@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JUAN JOSÉ ÁVILA NUFRIÓ
Correo electrónico	juanjose.avila@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	LYDIA MARÍA GONZÁLEZ SERRANO
Correo electrónico	lydia.gonzalez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	MARTHA YUDELKYS HEREDIA CALZADO



Correo electrónico	martha.heredia@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	NOELIA GONZALO HEVIA
Correo electrónico	noelia.hevia@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	PATRICIA MORO GONZÁLEZ
Correo electrónico	patricia.moro@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana



Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

